

Sesión Extraordinaria de Cabildo

Mayo 18 de 2020

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO, siendo las 17:00 diecisiete horas del día 18 dieciocho de mayo de dos mil veinte, reunidos de manera virtual, los Síndicos Municipales: Miguel Antonio Parrodi Espinosa y Dulce Imelda Ventura Rendón y los Regidores: María Concepción Reséndiz Rodríguez, Ana María Hernández Colunga, Claudio Sinecio Flores, Ma. De Jesús Pelagio Ramírez, Claudia Karina Varela Nájar, Pánfila Rosas Montero, Luis Gabriel Osejo Domínguez, Juan Carlos Briz Cabrera, Juanita Elías Solís, Héctor Julio García Contreras, José Francisco Ramos Rivera, Ivonne Olascoaga Correa, Juan José Ruiz Rodríguez el Presidente Municipal Maestro Luis Bernardo Nava Guerrero y el M. en D. Jesús Roberto Franco González, Secretario del Ayuntamiento; con el objeto de celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA**
- 2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN**
3. Acuerdo por el cual el Ayuntamiento de Querétaro manifiesta su voto a favor del Proyecto que Reforma y Adiciona Diversas Disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro.
- 4. CLAUSURA DE LA SESION**

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ: En desahogo del primer punto del Orden del Día, procedió al pase de **LISTA DE ASISTENCIA** e informó al señor Presidente Municipal que se encontraban presentes la totalidad de miembros de ese Cuerpo Colegiado, por lo que existió el quórum de ley y todos los acuerdos que se tomaran serían legalmente válidos. Solicitó al Señor Presidente Municipal, respetuosamente,

procediera a declarar instalada esa Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. LUIS BERNARDO NAVA GUERRERO:

Verificado el quórum de ley, declaró instalada y abierta esa Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que respetuosamente instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que continuara con el Orden del Día.-----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO

GONZÁLEZ: Continuando con el desahogo del Orden del día, **TERCER PUNTO. Acuerdo por el cual el Ayuntamiento de Querétaro manifiesta su voto a favor del Proyecto que Reforma y Adiciona Diversas Disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro.** Dio lectura al punto de acuerdo correspondiente. Acto seguido lo sometió a consideración. Cedió el uso de la voz a la Regidora Ivonne Olascoaga Correa.-----

REGIDORA, IVONNE OLASCOAGA CORREA:

"Buenas tardes, señor Presidente, Secretario, compañeros Regidores, Regidoras, Síndicos. Nada más una observación respecto al oficio que nos entrega la Legislatura que está dirigido a Licenciado Luis Bernardo Nava Bolaños, habría que hacer una aclaración al respecto nada más cómo observación, es cuánto, gracias."-----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO

GONZÁLEZ: Cedió el uso de la voz a al Síndico Municipal, Miguel Antonio Parrodi Espinosa.-----

SÍNDICO MUNICIPAL, MIGUEL ANTONIO PARRODI ESPINOSA:

"Los lugares se llevan, los lugares están en uno, Jorge Luis Borges. Buenas tardes Presidente Municipal, Secretario, compañera Síndica, Regidores y especialmente a quienes siguen la transmisión en tiempo real. La migración es un fenómeno mundial que ha existido a lo largo de la historia de la humanidad, el hombre permanentemente se encuentra en movimiento en busca de mejores condiciones de vida. Sin embargo, al migrar la persona se coloca en una situación de vulnerabilidad, la migración convierte a quién lo hace en un extraño dentro de un entorno desconocido. De

acuerdo a la ONU 272 millones de personas en el mundo son migrantes, es decir 1 de cada 28 habitantes en el planeta. La construcción de buena parte de las naciones actuales está íntimamente relacionada con la migración. La fusión de culturas e ideologías es un elemento particular imprescindible a la hora de entender el presente de los países del mundo. Las causas que originan la migración son muy variadas, van desde los motivos laborales, económicos, políticos, sociales, incluso como consecuencia de alguna catástrofe o tragedia natural. De acuerdo a cifras del centro de investigación DIU, la población de origen mexicano en Estados Unidos de América ha crecido dramáticamente las últimas cinco décadas, pasando los 5.4 millones en 1970, a 36.6 millones en 2017, lo que representa el 11% de la población total de dicho país. En el fenómeno de la migración en nuestro país interactúa un factor de diversa índole. La diferencia salarial entre México y los Estados Unidos de América y la gran demanda de mano de obra mexicana en los sectores agrícola, industrial y en servicios en la Unión Americana constituye una poderosa atracción para los jóvenes y los trabajadores mexicanos, más aún las complejas redes sociales y familiares creadas entre los migrantes mexicanos y Norte América y las comunidades de origen facilitan los desplazamientos migratorios. La incapacidad de la economía nacional para absorber el excedente de fuerza de trabajo así como la tradición migratorias y el vecino país del Norte son otros factores que alientan y mantienen la migración de connacionales a la unión americana. Si bien reconocemos el clima de prosperidad de nuestra entidad, también somos conscientes de que siguen siendo miles los queretanos que a falta de oportunidad en sus lugares de origen se vieron obligados a buscar la supervivencia personal y familiar allá en las fronteras. El anuario de migración y INAUDIBLE elaborado por el banco BBVA ubica a Querétaro con una intensidad migratoria considerable ubicándolo en la posición 14 nivel nacional, adicionalmente estos miles de connacionales tiene una importancia vital para la

economía estatal, tan sólo en el año 2018 los ingresos por remesas en el Estado de Querétaro alcanzaron la cantidad de 660 millones de dólares, sin duda estamos en deuda con nuestros paisanos. Es por ello que aplaudo la reforma constitucional que en este momento es puesta a nuestra consideración, y que cumple con el anhelo de miles de queretanos migrantes y reconocimiento de sus derechos político electoral que les permita votar por un Gobernador de su entidad de origen. La democracia tiene como sustento la participación real de todos los sectores en la determinación de rumbo de la sociedad, México es un país pluricultural sustentada, grupos originarios o indígenas que conservan la totalidad o buena parte sus singularidades políticas, económicas, culturales y sociales. Tales singularidades constituyen el origen de nuestra identidad nacional y la riqueza cultural del ser mexicano, implican derechos diferenciados que requieren de una protección especial que les prevenga de la imaginación. Las autoridades y en sus tres órganos de gobierno deben garantizar y tutelar los derechos de este grupo de personas, así como crear y modificar situaciones públicas que les protejan. De esta manera y efecto de contar con una democracia plenamente incluyente es imperativo reconocer nuestra normatividad estatal el derecho político electoral de participación y representación en los cargos de elección popular para personas y los pueblos indígenas. La presente modificación normativa reconoce que todas las queretanas y queretanos independientemente de su nacimiento, raza, sexo, religión o condición cuenta con la misma calidad democrática. Por lo anteriormente expuesto, el voto a favor de esta reforma constitucional inclusiva, es un acto de congruencia para nuestro Ayuntamiento y sobre todo, para quienes, como es mi caso, formamos parte la Comisión de Asuntos Indígenas de este Cuerpo Colegiado y que atinadamente dirige el compañero José Francisco Ramos Rivera, es cuánto."-----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO

GONZÁLEZ: No habiendo alguna otra consideración lo sometió a votación de manera nominal, conforme lo marca el artículo 49, fracción III del Reglamento Interno del Ayuntamiento al Presidente Municipal Luis Bernardo Nava Guerrero.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. LUIS BERNARDO NAVA GUERRERO: "A favor".-----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO

GONZÁLEZ: "Síndico Municipal, Miguel Antonio Parrodi Espinosa."--

SÍNDICO MUNICIPAL, MIGUEL ANTONIO PARRODI ESPINOSA: "A favor".---

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO

GONZÁLEZ: "Regidora, María Concepción Reséndiz Rodríguez."-----

REGIDORA, MARÍA CONCEPCIÓN RESÉNDIZ RODRÍGUEZ: "A favor".-----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO

GONZÁLEZ: "Regidora, Ana María Hernández Colunga."-----

REGIDORA, ANA MARÍA HERNÁNDEZ COLUNGA: "A favor".-----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO

GONZÁLEZ: "Regidor, Claudio Sinecio Flores."-----

REGIDOR, CLAUDIO SINECIO FLORES: "A favor".-----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO

GONZÁLEZ: "Regidora, Ma. De Jesús Pelagio Ramírez."-----

REGIDORA, MA. DE JESÚS PELAGIO RAMÍREZ: "A favor".-----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO

GONZÁLEZ: "Regidora, Claudia Karina Varela Najar."-----

REGIDORA, CLAUDIA KARINA VARELA NAJAR: "A favor".-----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO

GONZÁLEZ: "Regidora, Pánfila Rosas Montero."-----

REGIDORA, PANFILA ROSAS MONETERO: "Abstención".-----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO

GONZÁLEZ: "Regidor, Luis Gabriel Osejo Domínguez."-----

REGIDOR, LUIS GABRIEL OSEJO DOMÍNGUEZ: "A favor".-----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO

GONZÁLEZ: "Síndico Municipal, Dulce Imelda Ventura Rendón."-----

SÍNDICO MUNICIPAL, DULCE IMELDA VENTURA RENDÓN: "A favor".-----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO
GONZÁLEZ: "Regidor, Juan Carlos Briz Cabrera."-----
REGIDOR, JUAN CARLOS BRIZ CABRERA: "A favor".-----
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO
GONZÁLEZ: "Regidora, Juanita Elías Solís."-----
REGIDORA, JUANITA ELIAS SOLÍS: "A favor".-----
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO
GONZÁLEZ: "Regidor, Héctor Julio García Contreras."-----
REGIDOR, HECTOR JULIO GARCÍA CONTRERAS: "A favor".-----
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO
GONZÁLEZ: "Regidor, José Francisco Ramos Rivera."-----
REGIDOR, JOSÉ FRANCISCO RAMOS RIVERA: "Abstención".-----
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO
GONZÁLEZ: "Regidora, Ivonne Olascoaga Correa."-----
REGIDORA, IVONNE OLASCOAGA CORREA: "Abstención".-----
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO
GONZÁLEZ: "Regidor, Juan José Ruiz Rodríguez."-----
REGIDOR, JUAN JOSÉ RUIZ RODRÍGUEZ: "A favor".-----
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO
GONZÁLEZ: Dando cuenta de 13 votos a favor y 3 abstenciones, por lo que se aprobó por **mayoría de votos** de ese Honorable Ayuntamiento, quedando en los siguientes términos:

"..A C U E R D O

"ÚNICO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, y por los argumentos esgrimidos en la parte considerativa del presente, el Ayuntamiento del Municipio de Querétaro manifiesta su VOTO A FAVOR del Proyecto de "Ley que Reforma y Adiciona Diversas Disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro", aprobado en la Sesión del Pleno de la LIX Legislatura del Estado de Querétaro celebrada el 14 de mayo del 2020.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO. El presente acuerdo surtirá sus efectos al momento de su aprobación.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que remita la certificación correspondiente del presente acuerdo a la LIX Legislatura del Estado de Querétaro.

TERCERO. Se ordena la publicación del presente acuerdo por una sola ocasión en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" y en la Gaceta Oficial del Municipio de Querétaro."

. "-----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO

GONZÁLEZ: Informó al señor Presidente Municipal que se habían agotado todos los puntos agendados en el Orden del Día de esa Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que le solicitó respetuosamente procediera a la clausura de la misma.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. LUIS BERNARDO NAVA GUERRERO: "Y

bueno, antes de terminar compañeras y compañeros quiero aprovechar el espacio para dirigirme a todas y todos ustedes, pero también a las y los queretanos que están siguiendo esta transmisión y reiterar con toda seriedad, con toda la seriedad que le demande el asunto, el que se queden en casa y que nos ayuden a promoverlo entre sus familiares, vecinos y amigos para quienes han seguido las cifras, está claro que llegamos a un punto de crecimiento acelerado de casos de contagios, en una semana del 10 al 17 de mayo pasamos de 179 a 306 casos, 127 nuevos casos, sólo en el municipio de Querétaro y hay que decirlo muchos de ellos podrían haberse evitado, pero se dieron por la irresponsabilidad de personas que ignoraron las medidas de aislamiento y las medidas de sanidad, sabemos que hay muchas y muchos queretanos que viven una situación muy complicada y que se queden en casa no es tan fácil para ellos, como para ninguno, y estamos trabajando con todo para facilitarles esta contingencia con apoyos económicos y alimentarios, pero también ha habido

muchas personas que pudiendo quedarse en casa no lo han hecho, que hacen reuniones, que hacen traslados o visitas innecesarias o que no siguen las medidas sanitarias, en pocas palabras personas que no han asumido con responsabilidad lo que implica esta contingencia. Aquí es la salud y la vida de las y los queretanos lo que está en juego, vean las cifras, por favor y vayan más allá de los números, cada caso de contagio, cada defunción es una persona y alrededor de esa persona familias enteras que están enfrentando una de las situaciones más difíciles de su vida, sino es que la más y detrás de muchos de los contagios que se han dado en las últimas dos semanas está alguna persona que irresponsablemente decidió ignorar las medidas, que son por su bien y el de los demás, que con tal de pasar un buen rato, pues decidieron o no acataron por ese momento las medidas de control sanitario. El impacto de esta pandemia depende de todas y de todos, de cómo nos comportemos ante esta contingencia y aquí el egoísmo es el enemigo a vencer porque la solidaridad es lo único que nos va a permitir minimizar el impacto y salir pronto y en las mejores condiciones posibles de esta contingencia. De nueva cuenta agradecemos y reconocemos a todo el equipo de trabajo del Municipio que está en el frente de batalla, que está todos los días trabajando para brindar la calidad de vida, a todos los queretanos, pero principalmente al equipo de Protección Civil, de Servicios Públicos Municipales, de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, así como de todas las áreas como el DIF Municipal, todas las áreas que se la están rifando todos los días atendiendo ahora en el albergue que hemos dispuesto para las personas en situación de calle entre otros, entre todas las acciones, toda la gente que no está apoyando a repartir los apoyos alimentarios, los apoyos económicos directos que todas y todos en este Ayuntamiento aprobamos, pues agradecerles a todas las personas que se la están rifando, todas los días para superar de la mejor manera posible esta contingencia." Habiéndose agotado todos y cada uno de los puntos previstos en el Orden del Día de

esa Sesión Extraordinaria de Cabildo **clausuró y levantó** la misma siendo las 17:37 diecisiete horas con treinta y siete minutos del día 18 de mayo del 2020. Muy buenas tardes y muchas gracias a todas y todos.-----

MTRO. LUIS BERNARDO NAVA GUERRERO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MIGUEL ANTONIO PARRODI ESPINOSA
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. DULCE IMELDA VENTURA RENDÓN
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. MARÍA CONCEPCIÓN RESÉNDIZ
RODRÍGUEZ
REGIDORA

LIC. ANA MARÍA HERNÁNDEZ COLUNGA
REGIDORA

LIC. CLAUDIO SINECIO FLORES
REGIDOR

LIC. MA. DE JESÚS PELAGIO RAMÍREZ
REGIDORA

C. CLAUDIA KARINA VARELA NÁJAR
REGIDORA

C. PÁNFILA ROSAS MONTERO
REGIDORA

LIC. LUIS GABRIEL OSEJO DOMÍNGUEZ
REGIDOR

LIC. JUAN CARLOS BRIZ CABRERA
REGIDOR

LIC. JUANITA ELÍAS SOLÍS
REGIDORA

LIC. HÉCTOR JULIO GARCÍA CONTRERAS
REGIDOR

C. JOSÉ FRANCISCO RAMOS RIVERA
REGIDOR

LIC. IVONNE OLASCOAGA CORREA
REGIDORA

LIC. JUAN JOSÉ RUIZ RODRÍGUEZ
REGIDOR

M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

-----DOY FE-----